



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 423 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 07 JUL 2016

VISTOS:



El Oficio N° 0488-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 05 de julio de 2016, mediante el cual, el Director General de Administración, hace llegar la propuesta de conformación del comité de selección: "Adquisición de agregados para la Zona Sur de la UNTRM"; y el proveído, de fecha 06 de julio de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, con Resolución Directoral N° 150-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 05 de julio de 2016, se resuelve en su artículo segundo, aprobar el expediente de contratación para la "Adquisición de agregados para la zona sur de la UNTRM en el marco del Proyecto SNIP N° 314852 Construcción de los servicios de áreas verdes, acceso secundario y plazoleta cívica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Sede Chachapoyas", cuyo valor referencial determinado por el órgano encargado de las contrataciones es de S/ 57,853.04 (Cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta y tres con 04/100 soles);

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección, encargado de conducir el proceso de Adjudicación Simplificada Suma Alzada para la "Adquisición de agregados para la zona sur de la UNTRM en el marco del Proyecto SNIP N° 314852 Construcción de los servicios de áreas verdes, acceso secundario y plazoleta cívica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Sede Chachapoyas", proponiendo a sus integrantes;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 423 -2016-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes titulares y suplentes encargados de conducir el proceso de Adjudicación Simplificada Suma Alzada para la "Adquisición de agregados para la zona sur de la UNTRM en el marco del Proyecto SNIP N° 314852 Construcción de los servicios de áreas verdes, acceso secundario y plazoleta cívica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Sede Chachapoyas", integrado por los siguientes profesionales:



TITULARES:

Lic. Sheila Pillman Díaz	Presidente
Ing. Robert Jackson Pérez Torres	Miembro
Ing. Jorge Chávez Guivin	Miembro

SUPLENTES:

Téc. Peter Mikell Zegarra Portocarrero	Presidente
CPC. Máximo Antonio Guevara Díaz	Miembro
Lic. Rosa Marisol Vega Farje	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)